

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****Acta CG-2024/2801/0107-M2****Fecha y hora de celebración**

04 de octubre de 2024 a las 14:30:00

**Lugar de celebración**

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

**Asistentes**

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

**Orden del día**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de
- 3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de

**Se Expone****1.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B13433917 CONSTRUCCIONES ANGEL NAVARRO, S.L.

NIF: B84790179 PROIESCON, S.L.

NIF: B19970003 PROMATI SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**2.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B13433917 CONSTRUCCIONES ANGEL NAVARRO, S.L.:

- Precio Valor: 34.143,07 Puntuación: 100,00

NIF: B84790179 PROIESCON, S.L.:

- Precio Valor: 35.470,86 Puntuación: 96,26

NIF: B19970003 PROMATI SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.:

- Precio Valor: 36.711,50 Puntuación: 93,00

**3.- Propuesta adjudicación:** CG-2024/2801/0107 - Obra de impermeabilización de cubiertas y reparación de filtraciones del centro asistencial de Pinto de

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B13433917 CONSTRUCCIONES ANGEL NAVARRO, S.L.      **Propuesto para la adjudicación**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-459a21cF-16117f80-4f9d6216-51272fe3-5de7b353

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 100,00  
Total puntuación: 100,00

Orden: 2NIF: B84790179 PROIESCON, S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 96,26  
Total puntuación: 96,26

Orden: 3NIF: B19970003 PROMATI SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 93,00  
Total puntuación: 93,00

Orden: 4NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF:  
Total puntuación: 0,00

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar  
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García  
PRESIDENTE